



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
27 JUL 2020	
Recibido.....	719.....Hs.
Exp. N°.....	39481.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de la creación de un Centro de Formación Laboral o Escuela de Oficios, en el distrito la Costa específicamente en La Guardia, Santa Fe.

Lic. Juan Argarañaz
Diputado Provincial

Walter Ghione
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En el año 2016 dos estudiantes que cursaron la Diplomatura en Gestión Pública Local, de ACEP, UTN Y UCSF, como trabajo final, propusieron la creación de una escuela de oficios, o de formación laboral en el Distrito La Guardia, donde la población cuenta únicamente con una escuela primaria. La realidad les mostraba que, terminada la misma, eran muy pocos los adolescentes que realizan su secundaria, dado que debían trasladarse en colectivo, llegar varias cuadras caminando hasta la ruta, etc.

Ambas estudiantes en ese momento se propusieron darle curso real a esta iniciativa, y por intermedio de la Diputada Provincial de mandato cumplido Patricia Chialvo fue presentado en 2016 un proyecto de comunicación en esta Cámara de Diputados. El proyecto fue aprobado y girado al Ministerio de Educación. Nunca se tuvo en cuenta dicho pedido. Hasta el momento el proyecto no se llevó cabo y tampoco se ha brindado respuesta ante los reiterados y constantes llamados telefónicos al director del área.

Entendemos de suma relevancia que el Poder Ejecutivo pueda concretar este pedido para que los adolescentes y jóvenes puedan contar con esta posibilidad real de movilidad social.

También se ha realizado una juntada de firmas de los vecinos del sector pidiendo la Escuela de Oficios, con lo cual se trata de un reclamo de toda la comunidad que entiende los beneficios que implicaría la concreción de dicha escuela.

El Distrito La Guardia ubicado en la intersección de las Rutas N° 1 y N° 168 y a pesar de encontrarse a 5 km del micro centro de Santa Fe, presenta este gran olvido.

Lamentablemente niños y jóvenes se ven imposibilitados de soñar un proyecto de vida diferente.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En la zona se encuentra la escuela Primaria N° 941 con una matrícula de 350 alumnos aproximadamente, que reciben asistencia del comedor escolar. Los niños que egresan no completan su trayectoria en la escuela secundaria debido a la ausencia de establecimiento en el lugar. Los jóvenes se ven obligados a emigrar, y esto produce la deserción escolar y la desafiliación social, así lo describen dos maestras concedoras del lugar, Liliana Marsilli y Gisela Martinelli, quienes fueron en su momento las estudiantes que trabajaron la temática en su tesis, las cuales nos han planteado la importante necesidad y los diferentes reclamos y pedidos que se presentaron desde el año 2016 en este sentido.

Luego de la descripción de esta realidad, es que sostenemos importante la posibilidad de ofrecer a los jóvenes la posibilidad de una Educación No Formal, a través de la creación de una Escuela de Oficios.

Los jóvenes en el lugar carecen de oficio o preparación, por no haber recibido la orientación o capacitación pertinente, se encuentran desprotegidos, en completa desventaja para acceder al mundo laboral.

Por todos los motivos expuestos anteriormente, y con el fin de petitionar nuevamente, reiterando el pedido presentado y aprobado en 2016, es que solicitamos una escuela de oficios con los siguientes objetivos:

- ✓ Re inserción de los jóvenes en el tejido social.
- ✓ Creación de un espacio de aprendizaje y contención, donde ellos se conecten con su historia, su propia identidad, y puedan desarrollar la pertenencia al lugar.
- ✓ Ofrecimiento de una propuesta innovadora – superadora, que los incluya, les de una nueva mirada de si mismos y los valore.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

- ✓ Que los jóvenes puedan reconocerse como sujetos de derechos y obligaciones.
- ✓ Proponer diversas actividades de formación laboral.
- ✓ Favorecer actitudes de solidaridad y cooperación.

Propuestas de Trabajo.

- ✓ Taller de Huerta – Cocina – Pastelería.
- ✓ Taller de herrería.
- ✓ Apoyo escolar secundario.
- ✓ Tejido.
- ✓ Taller de reciclado.
- ✓ Biblioteca popular.
- ✓ Murga.
- ✓ Cría de gusanos de seda.
- ✓ Hilado de lana.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por todo lo dicho solicitamos a los pares acompañamiento a la presente, con la confianza que las nuevas autoridades, esta vez, tendrán en cuenta esta solicitud tan relevante para los jóvenes y su futuro.

Lic. Juan Argarañaz

Diputado Provincial

Walter Ghione

Diputado Provincial.